



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

USHUAIA, 18 de Abril de 2024

VISTO, el Expediente MPA-E-12902-2024 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.A.F. N° 72/2024

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución mencionada en el VISTO se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 01/2024 – RAF 554, referente a la contratación del servicio de instalación y configuración de los equipos de radiocomunicación VHF de los vehículos Toyota Hilux, Dominio AF-736-QF, de la ciudad de Tolhuin y Ford Ranger Dominio AF-736-QL, de la ciudad de Río Grande, pertenecientes a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que de acuerdo al Acta de Apertura de la contratación precedentemente citada, el día 1° día del mes de marzo del año 2024, a las 11:00 horas, se recibió oferta de COMUNICACIONES FUEGUINAS S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-67064351-0.

Que en función a lo indicado en la Nota N° 109 /2024. Letra: D.G.B. y C, adjunta en orden 34, la cual indica que se deberá declarar fracasada la tramitación, ante la negativa del proveedor en el mantenimiento de la oferta presentada.

Que atento a lo expuesto y en razón de lo previsto por el artículo 32 – Inc. b) de la Ley Provincial N° 1015, resulta procedente declarar fracasada la presente contratación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 01/2024 – RAF 554, referente a la contratación del servicio de instalación y configuración de los equipos de radiocomunicación VHF de los vehículos Toyota Hilux, Dominio AF-736-QF, de la ciudad de Tolhuin y Ford Ranger Dominio AF-736-QL, de la ciudad de Río Grande, pertenecientes a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 16/2024.-

CP ROMANO LUCIANA  
Subsecretaria de Coordinación Administrativa  
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado  
digitalmente por  
Luciana Romano  
Fecha: 2024.04.18  
10:45:17 -03'00'